

Vivienda

Presentó un amplio crecimiento en términos de número, con un aumento del 578% para el período 2001-2006, llegando a las 9.409 desde las 1.388 viviendas financiadas con subsidio del Estado.



Educación

El número de establecimientos educacionales ha crecido en 10 unidades para el período 2001-2006, significando un aumento del 6%. Lo que ha permitido un aumento de la matrícula del 3%, donde el mayor porcentaje corresponde a la educación científico humanista, con un 46%, junto a la educación especial con un 59%.

En términos negativos, en el mismo período, existió un fuerte aumento del 71% de alumnos repitentes, en educación media y básica.

Empleo

Se presentaron notables avances, como en la disponibilidad de empleo, en la cual la disminución del desempleo en la región fue de 42% en el período de análisis. En lo que respecta a la estabilidad del mismo, se presentó un crecimiento del 85,3% del total de asalariados con contrato. Para la calidad del empleo, representado por el crecimiento de los asalariados con contrato que cotiza, este obtuvo un aumento del 71%.

Justicia

Con la implementación de la reforma procesal penal, entre los años 2002 y 2006, se logró la reducción de los tiempos de resolución de los casos en un 48,4%, lo que en promedio de días significa una disminución desde 186 a 96 días.

Capital Humano

La matrícula nueva en educación superior creció un 13% en el periodo 2001-2006, donde el mayor crecimiento se ha registrado en el segmento de los institutos profesionales, con un 257% y en el caso de las universidades del consejo de rectores, esta ha disminuido en un 57%.

La matrícula total en educación superior ha aumentado un 13%, con el mayor crecimiento en el segmento de los centros de formación técnica, con un 324% y en el caso de las universidades del Consejo de Rectores, esta ha disminuido en un 39%.



A la fecha existe presencia en la región de 5 universidades, 3 institutos profesionales y 4 centros de formación técnica. De las universidades existentes, 3 se instalaron en la región después del 2002, así como 1 nuevo instituto profesional y 2 centros de formación técnica.

Medio Ambiente

En términos de recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental, a la fecha los planes de descontaminación

atmosférica se encuentran totalmente implementados, destacando que los programas de Potrerillos y Paipote se encuentran totalmente cumplidos, además de contar con 21 estaciones de monitoreo en las comunas de Huasco y Copiapó.



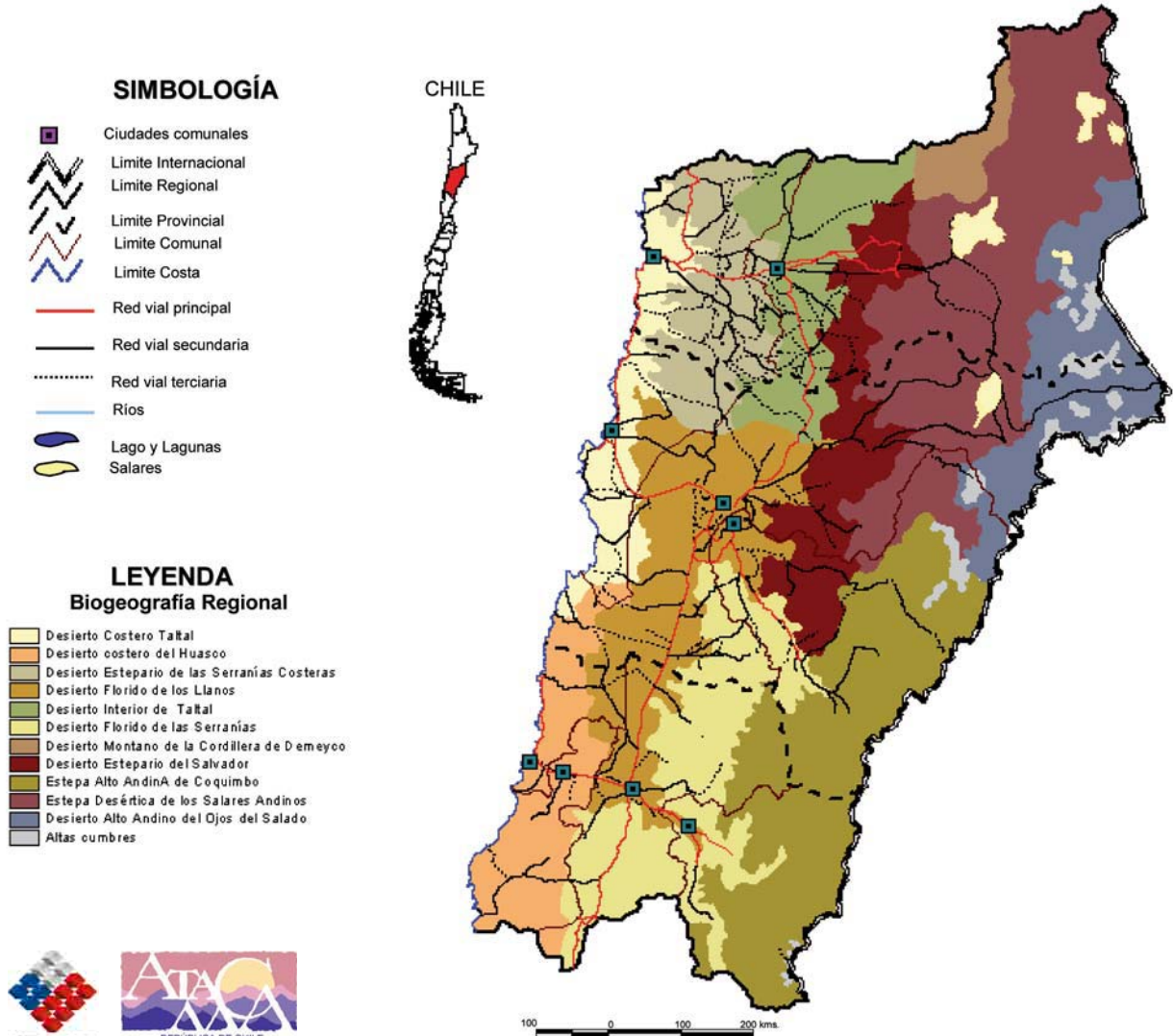
En lo que a descontaminación de recursos hídricos se refiere, un 93% de los existentes son actualmente tratados.

Para la prevención del deterioro ambiental, un 100% de los proyectos públicos y privados son ingresados al sistema nacional de evaluación de impacto ambiental gestionado por la CONAMA. Además de contar con una estrategia regional para el uso sustentable de la biodiversidad



Región de Atacama

Mapa Biogeográfico












Fuente Temática: Geografía de Chile III Región, Instituto Geográfico Militar

Cultura

La política cultural nacional “Chile quiere más cultura” constituye el principal referente para cada política regional, que en el caso de la Región de Atacama recibe el nombre de “Atacama quiere más cultura”; consistente en 28 medidas, fruto de un trabajo mancomunado de los Consejos Regionales de Cultura y del Comité Consultivo Regional.

Las 28 medidas se encuentran estructuradas bajo 4 lineamientos estratégicos, que corresponden a:

-  Creación artística y cultural. Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una mejor inserción en la sociedad.
-  Producción artística y cultural e industrias culturales. Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.
-  Patrimonio, identidad y diversidad.
 -  Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.
 -  Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.
-  Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.
-  Institucionalidad cultural.
 -  Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.
 -  Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.

Institucionalidad

Se han desarrollado una serie de acciones que apuntan al mejoramiento de la gestión pública regional, a través de la modernización tecnológica, y metodológica en el manejo y seguimiento de las metas regionales y la inversión, además de la capacitación a los funcionarios que les permita aprovechar estos avances en modernización. La principal acción en ésta línea ha correspondido al mejoramiento del Sistema de Información Regional de Atacama con el objetivo de transformar los sistemas de metas regionales y de seguimiento de la inversión, en programas computacionales que pueden utilizar los servicios públicos y los municipios a través de internet.

Para la “Educación para el Ejercicio de los Derechos y Deberes frente a la Comunidad, el Estado y el Mercado”, se contó con recursos para la implementación de iniciativas relevantes tales como: Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales; Ferias de Servicio Público y las acciones asociados con el Gobierno en Terreno; el fortalecimiento de redes y alianzas con organismos no gubernamentales que resultaron en la formación del Comité Consultivo Regional del Adulto Mayor; voluntarios por un Chile Solidario y la Red de Innovación Ciudadana; mesas de público/privadas de tolerancia y no discriminación.



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE
ATACAMA 2007-2017





LINEAMIENTO N° 1

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: La formación, conocimientos, calificaciones, competencias y características individuales que facilitan el logro de bienestar personal, social y económico.

OBJETIVO GENERAL:

Consolidación de un Sistema Regional de Formación y Capacitación acorde con los requerimientos del mercado laboral y con el proyecto desarrollo de la Región de Atacama.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1	<p>Formación de técnicos pertinentes al mercado regional, mediante la creación de un Sistema de Formación Permanente al 2017.</p>
METAS	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="487 588 1380 766">1. Crear un Sistema de Formación Regional Permanente funcionando en régimen, que permita el desarrollo de un plan de Capital Humano que responda a los requerimientos y necesidades de los trabajadores y el sector productivo, en una planificación pública-privada, que involucre a los actores más relevantes del desarrollo económico y social de Atacama. <li data-bbox="487 798 1380 976">2. Mejorar la oferta del mercado de la capacitación regional, a través de procesos participativos, que involucre a los actores más relevantes del desarrollo económico y social de Atacama, permitiendo a través de este la atracción y la existencia de nuevas instituciones y organismos que generen innovación y pertinencia en el mercado del desarrollo de competencias. <li data-bbox="487 1008 1380 1113">3. Revisar permanentemente las mallas curriculares de los Centros de Formación Técnica y Universidades de la región, que permita el adecuamiento de estas a la demanda de empleo regional. <li data-bbox="487 1144 1380 1186">4. Gestionar la creación de un CFT en la Provincia de Chañaral .

OBJETIVO 2	<p>Responder a requerimientos de mano de obra en la región, proveyendo los perfiles laborales que requieren los sectores productivos más relevantes, a través de la capacitación laboral, incorporando a mujeres en áreas no tradicionales.</p>
METAS	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="487 1386 1380 1533">1. Desarrollar un diagnóstico anual de los requerimientos del sector productivo, con indicadores que permitan identificar los nichos de empleo, así como los requerimientos empresariales de mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los trabajadores. <li data-bbox="487 1564 1380 1638">2. Desarrollar cursos de capacitación bajo estándares de competencias levantadas en la región.

- 3. Desarrollar 100% de cursos de capacitación de SENCE y otros servicios públicos adecuados a la detección de las necesidades de las principales inversiones.
- 4. Levantar perfiles de competencias para la gran agricultura de la región.

OBJETIVO 3 Ordenar oferta de capacitación en función de demanda - modelo competencias.

METAS

- 1. Desarrollar 100% de cursos de capacitación bajo estándares de competencias, según levantamiento de los principales sectores económicos y territorios de la región.

OBJETIVO 4 Desarrollo de capacidad emprendedora e innovación en el sistema de educacional y en el de capacitación laboral, considerando hombres y mujeres.

METAS

- 1. Incorporar módulos de emprendimiento e innovación incorporados en el sistema educacional de enseñanza media técnico profesional y superior de la región.

OBJETIVO 5 Desarrollo de un Sistema Integrado de Información Territorial (Observatorio de Empleo).

METAS

- 1. Diseñar e implementar Observatorio de Empleo Regional, que permita detectar de manera clara y oportuna los movimientos tanto de la oferta como de la demanda de trabajo en cada una de las tres provincias de la región.

OBJETIVO 6 Desarrollo del Sistema de Certificación de Competencias a nivel regional.

METAS

- 1. Consolidar instituciones certificadoras de competencias funcionando en régimen en la región.
- 2. Desarrollar un Programa de Agentes de Empleo en todos los Municipios de la región.





LINEAMIENTO N° 2

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DE LA GESTIÓN REGIONAL

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: La nueva relación entre democracia, Estado, mercado y sociedad civil implica ajustar el pensamiento, las estrategias y los estilos de trabajo, de la institucionalidad pública y privada a los desafíos que impone el nuevo milenio. Lo anterior conlleva adecuar las estructuras del aparato público, en particular la de los servicios públicos, a las actuales exigencias de transformación y dinamismo del Estado; pero también implica desafíos al sector privado y a la sociedad civil, en su forma de organizarse, relacionarse, y plantearse frente a las nuevas demandas de la sociedad y de un estado moderno y más descentralizado.

OBJETIVO GENERAL

Profundizar y consolidar una gestión pública regional más autónoma; articulada entre sus diferentes niveles y órganos; eficiente; y con una mejor calidad en los servicios que ofrece.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1

Lograr una mayor pertinencia regional a los diferentes políticas y programas que son de impacto estratégico para la región.

METAS

1. Todos los programas de las instituciones de fomento vinculados a la agenda de desarrollo productivo son diseñados e implementados de acuerdo a los lineamientos de la agenda de desarrollo productivo.

OBJETIVO 2

Hacer efectiva la coordinación entre las instituciones públicas; los órganos desconcentrados; entre los desconcentrados y descentralizados; y de ambos con los municipios.

METAS

1. Diseñar e implementar modelo de gestión regional que involucre a los diferentes servicios existentes tanto del nivel descentralizado como desconcentrado.
Desarrollar cursos de capacitación bajo estándares de competencias levantadas en la región.
2. Desarrollar mapeo actualizado e integrado de los clientes, usuarios o beneficiarios de los programas.
3. Lograr que para el 100% de los clientes, usuarios o beneficiarios se identifican y actualizan necesidades e intereses.

OBJETIVO 3

Ajustar capacidades y competencias necesarias de los diferentes profesionales y funcionarios públicos, de acuerdo a las actuales brechas existentes.

METAS

1. Identificar perfiles y brechas de competencias para el total de los cargos de los servicios públicos de la región.
2. Diseñar e implementar un programa de capacitación orientado al desarrollo de competencias necesarias para todos los profesionales de los servicios públicos de la región.

OBJETIVO 4

Ajustar capacidades y competencias necesarias de los diferentes profesionales y funcionarios públicos, de acuerdo a las actuales brechas existentes.

METAS

1.

Crear y poner en funcionamiento de 9 comisiones público privadas para dar seguimiento a cada uno de los lineamientos estratégicos de la región.

2.

Dotar de infraestructura adecuada al 100% de los servicios públicos que carecen de esta.





LINEAMIENTO N° 3

PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: Capacidad del sector público y privado para impulsar y llevar a cabo los procesos mediante los cuales productos, procesos productivos, y servicios desarrollados en base a nuevos conocimientos o a la combinación novedosa de conocimiento preexistente, son introducidos eficazmente en los mercados, y en la vida social.

OBJETIVOS GENERALES:

■ Desarrollar procesos I+D+i en diferentes sectores, la mayoría de ellos en la actualidad ajenos a este proceso y que son relevantes para la región, como lo son el área social, educación, salud, medio ambiente, energías renovables no convencionales (ERNC) y recursos hídricos.

■ Desarrollar I+D+i para potenciar el desarrollo de sectores productivos que contribuyan a una diversificación de la base económica regional; y para darle sustentabilidad a su explotación y procesos productivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1	Fortalecimiento Capital Humano en investigación (básica y aplicada) e innovación, en aquellos temas y sectores que son relevantes para el desarrollo de la región.
METAS	<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar e implementar un plan de formación de recursos humanos en ciencia y tecnología asociado al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las 2 plataformas transversales de energía y agua priorizados la agenda de desarrollo productivo de la región.2. Consolidar el CRIDESAT.
OBJETIVO 2	Formación de recursos humanos en el sector público regional en temas de innovación, constituyendo una masa crítica capaz de ser contraparte del resto de los actores del sistema de innovación, y eficiente orientador del uso de los recursos
METAS	<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar e implementar un programa de capacitación para los profesionales de los servicios vinculados a los temas de innovación.
OBJETIVO 3	Generar un sistema regional de innovación, que permita a los diferentes actores del proceso vincularse permanentemente, articularse, y retroalimentarse para el desarrollo de procesos de innovación prioritarios para la región.
METAS	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer una mesa público privada para recomendar la priorización de los planes y programas de la agenda de desarrollo de la región.2. Diseñar e implementar una institucionalidad de innovación (normas, procedimientos, mecanismos de relación, definición de responsabilidades organizacionales).3. Diseñar una estrategia regional de innovación que permita sustentar y orientar las políticas a aplicar en la región.

4.

Diseñar e implementar un plan de inversiones en infraestructura habilitante asociado a la agendas de fomento productivo e innovación en la región.

OBJETIVO 4

Aplicación de I+D+i con foco en el área Social, Vivienda Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y Recursos Hídricos y sectores productivos relevantes (minería, agricultura, pesca y acuicultura, turismo).

METAS 1.

Diseñar e implementar un programa de investigación y desarrollo asociado al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las plataformas transversales de energía y agua priorizados en la agenda de desarrollo de la región.

OBJETIVO 5

Potenciar una cultura regional de innovación y el Emprendimiento, que se exprese en los diferentes actores sociales de la región.

METAS 1.

Diseñar e implementar un programa de promoción la innovación para diferentes públicos objetivos.

OBJETIVO 6

Incentivar la inversión privada en I+D+i, propiciando alianzas público - privada para el desarrollo (creación y fortalecimiento) de grupos de Investigación en la Región y su vinculación con otros centros nacionales e internacionales.

METAS 1.

Lograr al menos un 40% de financiamiento privado para los programas de investigación y desarrollo asociados al desarrollo de cada uno de los cuatro sectores y las plataformas transversales de energía y agua priorizados en la agenda de desarrollo de la región.

2.

Desarrollar proyectos o acciones de investigación colaborativa en todos los temas priorizados por la región (ejemplo: proyectos de investigación conjuntos, copublicaciones, acuerdos de cooperación).





LINEAMIENTO N° 4 PROTECCIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: Las políticas sociales constituyen una de las áreas más relevantes en el proceso de desarrollo de un territorio, ya que apuntan a dar cuenta de la problemática de los sectores de la sociedad más vulnerables tendientes a superar injusticias sociales y procurar igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar con calidad y pertinencia el acceso a las prestaciones diferenciadas y a los servicios, según el ciclo de vida de las personas, de la familia y las características del territorio, que sean oportunas y eficaces orientadas a disminuir los riesgos asociados a las vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales e inequidades de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1 Asegurar el desarrollo pleno a la primera infancia (niño/as de 0 a 5 años de edad).

- METAS**
1. Disminuir las tasas de retiro anual a un 20% como valor máximo en niños y niñas que asisten a alguna institución de educación Parvularia.
 2. Incorporar al 100% de los niños/as de 0 a 4 años pertenecientes al 40% de la población más vulnerable al Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo.
 3. Incorporar al 100% de los niños/as de 0 a 4 años pertenecientes al 40% de la población más vulnerable al Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo.

OBJETIVO 2 Asegurar una educación completa y de calidad para niños/as y jóvenes hombres y mujeres de 4 a 24 años de edad.

- METAS**
1. Aumentar en 1 año el promedio de años de estudios de la población mayor de 18 años.
 2. Establecer un sistema de indicadores de calidad en educación.
 3. Disminuir el retiro escolar de estudiantes mujeres y hombres, por causa de embarazos, al 2017, en un 60% las tasas actuales
 4. Incrementar el número de mujeres matriculadas en especialidades TP que tradicionalmente han sido sólo para hombres. Respecto del año 2008.
 5. Mejorar en un 2% anual los resultados PSU respecto de cada año Anterior, focalizando estos logros en los establecimientos municipales
 6. Incrementar, en un 50% de las comunidades educativas incorporadas a SEP y en un plazo de 4 años (al año 2012) los ptjes. obtenidos SIMCE de 4º y 8º año Básico teniendo como referencia las metas consideradas por los establecimientos es sus propios Planes de Mejora.

7. Lograr que en cada provincia de la región se atienda a los jóvenes de 18 a 24 años en oficios o en carreras Técnicas relacionadas con las demandas del sector productivo e implementadas a través de ,a lo menos, un CEIA en la capital de cada provincia en Atacama (los CEIA adquieren para estos efectos características de CFT).

8. Disminuir en un 50% las actuales tasas de retiro escolar.

OBJETIVO 3

Promover el trabajo digno para personas de 25 a 64 años de edad.

METAS

1. Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación femenina en el mercado laboral formal.

2. Aumentar en un 5 % los programas de fiscalización en los dos sectores de mas alto nivel de infraccionalidad (mas multados el año anterior).

3. Aumentar en un 5 % la cobertura de empresas que se acrediten o certifiquen como Lugares de Trabajo Saludable.

4. Aumentar en 5 puntos porcentuales la tasa de participación juvenil (20 a 24 años) en el mercado laboral formal.

5. Reducir a la cifra de un dígito la desocupación de los hogares del 1er quintil de ingreso autónomo per capita del hogar.

6. Generar los mecanismos para garantizar la existencia del 100% de hombres y mujeres asalariados con contrato.

7. Aumentar en un 5% el nº de ocupados cotizantes en un sistema previsional.

8. Disminuir en un 10% el nº de ocupados no cotizantes del 1er quintil regional de ingreso autónomo per capita del hogar en un sistema provisional.

9. Formular y ejecutar programas de fiscalización a faenas mineras y agrícolas, a lo menos uno al año en cada sector.

OBJETIVO 4 Garantizar una vejez digna a personas mayores de 65 años de edad.

- METAS**
1. Lograr la participación de 400 Adultos Mayores (Damas y Varones) en Programas de Actividades Físicas- Recreativas financiados por ChileDeportes.
 2. Aumentar cobertura de Programas de Protección Social o Programas de Salud orientados al Adulto Mayor.
 3. Lograr al 2017 la implementación del programa vínculos en el 100% de las comunas de la región.
 4. Contar con al menos un Establecimiento de Larga Estadía para personas mayores en cada provincia de la región financiado con fondos provenientes del programa de Vivienda u otras fuentes de financiamiento regional.

OBJETIVO 5 Fortalecer la participación e integración familiar.

- METAS**
1. Aumentar al 3 % el de Beneficiarios en Actividades Físicas, Deportivas- Recreativas en situación de vulnerabilidad social y deportiva, que participan en Programas administrados directamente por el IND, focalizadas por provincia.
 2. Crear dos barrios interculturales.
 3. Aumentar en un 25% el n° de hás. traspasadas a comunidades indígenas orientadas al desarrollo productivo.
 4. Incrementar en un 20 % el Número de Escuelas Abiertas funcionando en Sectores Urbanos y Rurales.

- 5. Promover espacios de recreación al aire libre.
- 6. Aumentar al 30% la participación juvenil, a través de la Casa Integral de la Juventud, ubicada en la comuna de Copiapó.
- 7. Aumentar en un 10% la Oferta Programática de Atención y Prevención de Violencia de Intrafamiliar en la región a través de los Tres Centros de la Mujer Candelaria Goyenechea, con cuatro líneas de acción: Línea de Atención psicosocial y Jurídica a mujeres que viven violencia, Línea de Prevención, Línea de Capacitación y Línea de Trabajo en Redes.

OBJETIVO 6 **Garantizar los espacios de participación ciudadana y promover la equidad urbano - rural a nivel comunitario.**

- METAS**
- 1. Aumentar en un 100 % la presentación de Proyectos al Concurso Público Fondeporte de las Organizaciones Deportivas y Comunitarias de Sectores Rurales de Atacama.
 - 2. Concretar en un 70% la Participación Ciudadana en los Proyectos de Obras Mayores de Infraestructura Deportiva.
 - 3. Desarrollar consejos provinciales y comunales de salud.

OBJETIVO 7 **Crear y mejorar infraestructura de prestación de servicios sociales en la región, de tal manera de entregar servicios de calidad y en forma oportuna.**

- METAS**
- 1. Aumentar en un 50 % la cantidad de plazas de atención para menores de entre 0 a 17 años, protegidos por medidas decretadas por los Tribunales de Familia de la Región de Atacama.
 - 2. Poner el funcionamiento dos Oficinas Provinciales de Atención de Público con una atención de al menos tres veces al mes en las capitales Provinciales de Chañaral y del Huasco.

- 3. Constituir al menos Cinco Redes Locales de Sectores Rurales de la región en las tres Provincias de Atacama.
- 4. Aumentar el nivel de inversión regional y sectorial en infraestructura de salud.
- 5. Realizar al menos una jornada de difusión anual de oferta pública existente en la región para personas mayores.

OBJETIVO 8 **Disminuir significativamente el déficit habitacional de la región de Atacama.**

METAS

- 1. Colocar 13,682 subsidios habitacionales para el 20% de la población regional más pobre y vulnerable, al año 2017.
- 2. Colocar 9.784 subsidios habitacionales para la clase media de la región, al año 2017.
- 3. Colocar 8.259 subsidios habitacionales para el mejoramiento y ampliación de viviendas de la población regional más pobre y vulnerable, al año 2017.





LINEAMIENTO N° 5

DIVERSIFICACIÓN Y MAYOR DINAMISMO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

DESCRIPCIÓN LINEAMIENTO: Una región con una economía sustentada en diversos sectores económicos, a partir de una producción de bienes y servicios con una alta agregación de valor, con procesos de innovación permanente que acceden a diferentes mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO GENERAL:

Promover una región diversificada, tanto en su canasta de productos, como en los países de destino, sustentada en una producción de bienes y servicios que incorpora nuevos conocimientos e innovación permanente, a partir del desarrollo de actividades basadas en el uso eficiente de sus recursos y potencialidades, en el marco de un desarrollo sustentable ambiental y territorialmente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS 2017

OBJETIVO 1 Incorporar Infraestructura habilitante (inclusive agua y energía) para el desarrollo y competitividad de las empresas.

METAS

1. Lograr que el 50% de la inversión en infraestructura regional sea orientada al desarrollo productivo y competitividad. Consolidar del CRIDESAT.
2. Lograr que el PIB regional represente el 3.2% del PIB nacional.

OBJETIVO 2 Adecuar el desarrollo de capacidades y competencias empresariales y laborales en emprendimiento, innovación y gestión para mejorar la competitividad de las empresas.

METAS

1. Dictar al menos 150 cursos de capacitación directamente vinculadas con los 4 sectores y las dos plataformas transversales priorizadas en la agenda de desarrollo productivo.
2. Lograr que el número de emprendimientos y/o nuevas empresas aumente en 3000 nuevas empresas.
3. Lograr que 5,000 personas certifiquen competencias laborales vinculadas a los sectores priorizados por la Agenda de desarrollo productivo.

OBJETIVO 3 Fortalecimiento de la institucionalidad público-privada con visión de futuro compartida, para mejorar la competitividad y productividad de las empresas.

METAS

1. Promover la coordinación de la Institucionalidad público-privada a través de una corporación de desarrollo e innovación.
2. Lograr que la institucionalidad público-privada esté implementando 100% de estrategias de fomento productivo e innovación señaladas en la corporación.